

El Mensajero

Diario federal de Cataluña.

ADMINISTRACIONES

Barcelona.—Centro Federalista, Paz de la Enseñanza, 6-1.
Villanueva y Geltrú.—Centro Federalista, S. Gregorio, 1-1.^o

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Barcelona y Villanueva 1 peseta al mes.
Resto de España 3 pesetas trimestre.
Por estos precios recibirán a la vez los suscritores este periódico y "El Federalista."

Jueves 24 de Febrero de 1887.

AÑO V.

Núm. 782.

La correspondencia administrativa se dirigirá á las Administraciones de Barcelona ó Villanueva; la política, á la Redacción de Barcelona.
EL MENSAJERO se publica juntamente con "El Federalista." El primero sale todos los días excepto los lunes en que ve la luz el segundo.

REDACCIONES

BARCELONA
Paz de la Enseñanza, 6, 1.^o

VILLANUEVA Y GELTRÚ
San Gregorio, 1, 1.^o

GERONA
Centro Federalista.

TARRAGONA
Mayor, 22.

LÉRIDA
Centro Federalista.

CORRESPONDENCIAS

DE MADRID

21 de Febrero de 1887.

Sr. Director de EL MENSAJERO.

Querido amigo y estimado correligionario:

Como ya presumía y ya anticipé en mi correspondencia de ayer el ministro de la Gobernación recibió, muy atentamente, eso sí (solo faltaba que la hubiese recibido á palos) á la Comisión del *Círculo literario y artístico* que presidida por don José Echegaray solicitó que fuese revocada la orden en virtud de la cual ha sido prohibida la representación del drama de Marcos Zapata, *La Piedad de una reina*; pero, apesar de la acogida atenta que León y Castillo concedió á la Comisión, negóse en absoluto á otorgar lo que se le pedía: sostuvo que el Gobierno había procedido legalmente y había hecho uso de sus atribuciones al dictar esa prohibición: lo cual es perfectamente inexacto; y dijo además al señor Echegaray: "si usted fuese todavía ministro y se encontrase en mi caso que haría?, lo cual fué perfectamente incorrecto, é inoportuno.

Y es que, no lo dude usted, León y Castillo no es, no ha sido, no será nunca un hombre de estado. Hombre ligero, carácter superficial, falto de tacto, imprudente como un muchacho casi siempre incurrir en impertinencias como la de ayer. Ya sabe usted, amigo mio; que no soy apasionado. Ni debo favores, ni recuerdo agravios del actual ministro de la Gobernación; solo de vista lo conozco y como particular me parece buen sujeto para quien antes tengo simpatías que odios: hablo á usted con absoluta frialdad de juicio y con toda sinceridad, como debo; León y Castillo es una vulgaridad, uno de tantos, que podría llenar muy bien, moral y materialmente, un puesto de jefe de negociado con *cuatro ó cinco mil* pesetas de sueldo; pero ni alcanza más, ni mucho menos para ministro. Sus razonamientos vacíos expuestos en el Congreso para defender una infracción Constitucional; su infantil imprudencia en la entrevista de ayer lo prueban de un modo evidente.

A cualquiera se hubiera alcanzado, es decir, á cualquiera menos á León y Castillo, que cuando un ex-ministro, hombre serio, persona formal, de gran entendimiento y de rectos procederes, acudía en son de protesta en contra de una medida del gobierno, era porque esa medida, no le había parecido bien; y es claro que sino le había parecido bien, habríase guardado muy bien de adoptarla. Preguntan, pues, lo que el ministro de la Gobernación es pura y sencillamente una puerilidad y al propio tiempo una descortesía. Dicen, que Echegaray salió del paso contestando, con cierta sonrisita benévola: "Hace ya tanto tiempo que no soy ministro que se me ha olvidado el oficio." La salida fué ingeniosa, sin duda, y la contestación cortés, *demasiado cortés*. Porque ha sucedido que así el ministro de la Gobernación, como sus amigos que no entienden de delicadezas, ni alcanzan gran

cosa de enfemismos, han tomado el rábano por las hojas y han creído que la pregunta del ministro había sido tan aguda y tan comprometedora que había dejado á Echegaray sin saber qué decir, ni como responder.

Yo creo que, á fin de evitar interpretaciones, Echegaray debió dejarse en este caso de filigranas y de contemplaciones y haber respondido á la indiscreta y sándia pregunta, con claridad y con entereza: "Señor ministro, cuando estoy aquí en solicitud de que el gobierno revoque esa orden, es porque la orden me parece arbitraria é ilegal; y claro es que si yo fuese ministro, no habría adoptado determinación que que eso me parece." Esto habría sido indudablemente menos atento, y sobre todo menos agradable para el ministro; pero habría excusado habladurías necias y comentarios ridículos.

Por lo demás, las gentes continúan hablando de lo mismo: los amigos del gobierno ya no saben como defender, ni en que funda tan absurda y tan ilegal medida. Primeramente se fundaban, ó querían fundarse, en la creencia de ser ridiculizaba á la Regente; después apelaron á grotesca apelación á razones de orden público. Ahora, en vista de la marejada que su necedad y sus debilidades, ante las exigencias de un soldado soberbio, han producido, como vulgarmente se dice, el Cristo y afirman que la medida ha sido adoptada en Consejo de ministros y que es cuestión de gabinete.

Adoptada por el Consejo de ministros ó adoptada por un alguacil del juzgado, la medida en absoluto, es, una tontería y en relativo una infracción constitucional.

Ni es la primera, ni la más grave, ni creo que será la última por desgracia. Es verdad que este atropello es el que más ruido ha causado, pero no es el más grave ni mucho menos el único.

Más grave, mucho más grave y más inícuo es el llamamiento á las armas de 55,000 hombres, contra toda ley y contra el precepto Constitucional.

Otra ilegalidad monstruosa, otro atropello tiránico y odioso, que los conservadores han recompensado con un voto de confianza, otorgado al ministro infractor.

Esta ilegalidad, por su índole, y por la convicción de los atropellados y de los intereses que se lesionan, ha causado mayor ruido; pero, lo repito, no es la única, ni la más deplorable de las que diariamente está cometiendo este desdichado gobierno fusionista que tan de perlas parece á el bueno de Emilio Castelar.

Suyo afmo, A. S. P.

VILLANUEVA

Preguntamos. ¿Pueden los Alcaldes detener y encerrar en un calabozo á un sujeto por más de veinticuatro horas?

Respuesta. Según la Constitución nó. Por capricho puede que sí; de ello puede dar cuenta

el sujeto que estuvo encerrado en el calabozo de las Casas Consistoriales desde el lunes 21 hasta las once de la mañana de ayer.

Señor Juez del Partido. En V. P. confiamos.

—Anteayer fué conducido á la última morada el cadáver del que fué nuestro particular amigo el procurador don José M. García y Vilaret.

En el fúnebre cortejo que era numeroso, figuraban el Il.º señor Juez de primera instancia del partido y Juez municipal, los secretarios de ambos juzgados y Actuario; Registrador de la propiedad, Notarios procuradores causídicos, Ayudante de marina, y otras muy distinguidas personas y amigos del finado.

Reciba la familia de nuestro infortunado amigo nuestro más sentido pésame.

Indescriptible era el golpe de vista que proyecta la plaza de la Verdura en la tarde de anteayer. Por nuestra parte podemos decir que no lo habíamos presenciado más grandioso.

Por primera vez se hallaron reunidas en ella cinco numerosas comparsas y seis músicas, entre las que y como nota culminante se hallaba la del municipio de Barcelona, contratada por la humorística sociedad *La Cuyña*.

A las cinco de la propia tarde y con motivo de dar un baile la referida sociedad, vióse el Tivoli Villanovés tan concurrido que no fué posible la danza; no parecía sino que el único objeto era oír la mencionada Banda municipal.

Esta cumplió su cometido de una manera acabada logrando los más entusiastas aplausos y viéndose obligada á repetir algunas piezas.

La Cuyña puede y debe estar orgullosa pues con su poderosa iniciativa y sin el menor auxilio ha logrado este año dar nueva y vigorosa vida á nuestro decadente Carnaval, demostrándonos que no son necesarias para ello juntas de festejos—que nada hacen, de nada sirven—para acometer empresas de importancia, pues así en el arribo, como en la cabalgata y en la comparsa de anteayer, han cumplido con inteligencia lo que hubiera podido realizar por falta de recursos.

Muchos esfuerzos han hecho los señores Mes- tres, Caba, Rosich, Roig (Germán) y otros cuyos nombres sentimos no recordar en este momento, pero los han visto coronadas por el éxito más feliz y con seguridad que la sociedad que representan tan dignamente habrán aumentado considerablemente la lista de socios.

Bien se lo merece. Suya ha sido la victoria.

La comparsa del *Centro Federal* fué la más numerosa de las celebradas este año, pues llegaron á reunirse agrupadas á su bandera más de setenta parejas; y eso que es la primera que ha salido de aquel importante Centro.

¿No les parece mentira á ustedes señores monárquicos que aun para actos de buen humor se reuna tanta gente que quieran pasar plaza de demagogos?

Pues sí, señor; nuestro Centro que no tomó parte activa en el Carnaval, hizo poco, lo menos que podía y ese menos resultó tan importante, que como dejamos dicho, fué su comparsa la más concurrida.

Los trajes, casi uniformes ofrecían brillante aspecto, sobre todo cuando reunidas las comparsas en la plaza de la Verdura, y por efecto de la confusión que, era natural reinase en ella, destacaban sus vivos colores.

Las de los demás casinos, como de costumbre.